

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DESIERTAS - ÁREA DE
COMUNICACIÓN - ETAPA II DE LA UGEL SÁNCHEZ
CARRIÓN AÑO 2019**

✓ Convocatoria de Plazas Desiertas	Jueves	11.04.19
✓ Presentación de solicitudes	Viernes	12.04.19
✓ Evaluación de Documentos	Martes	16.04.19
✓ Adjudicación	Miércoles	17.04.19

PRECISIONES PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR LOS DOCENTES:

- 1.- En esta etapa II deben presentarse solamente los docentes que cuenten con título pedagógico o licenciatura de acuerdo a la modalidad, nivel, ciclo educativo y especialidad de acuerdo a la plaza vacante desierta, siempre y cuando figuren en los cuadros de méritos a nivel Regional.
- 2.- No participan de esta etapa II, los docentes que hayan renunciado.
- 3.- Los docentes que participan en la Etapa II, deben presentar por Mesa de Partes de la UGEL Sánchez Carrión en horario de atención y durante el día 12 de Abril del 2019, los siguientes documentos:
 - ✓ FUT y/o solicitud, indicando nivel y/o modalidad en la que participan.
 - ✓ Copia simple de su puntaje obtenido en el cuadro de méritos.
 - ✓ Copia simple del título pedagógico o licenciatura del nivel y/o modalidad a la que postula.
- 4.- Que, el día 17 de Abril del 2019 en el acto público de la Adjudicación, el docente entregará a la comisión de contrataciones de la UGEL-SC, el expediente debidamente ordenado y foliado desde atrás hacia adelante en números y letras; el mismo que contendrá los siguientes documentos:
 - ✓ FUT y/o solicitud
 - ✓ Copia simple del Título Profesional Pedagógico o Licenciatura
 - ✓ Copia simple del DNI vigente
 - ✓ Curriculum Vitae Documentado: copias de las Resoluciones que acrediten la experiencia laboral más copias de las boletas de pagos y certificados de capacitación, diplomados, etc, de los últimos cinco (05) años (2014 – 2018), en el caso de haber laborado en instituciones privadas, adjuntar contratos y recibos por honorarios.

- ✓ Declaraciones Juradas de acuerdo a la Norma Técnica, aprobada mediante D.S. N° 001-2019-MINEDU.
- ✓ La adjudicación es personal portando su DNI.
- ✓ Adicionar al expediente Ficha de PERUEDUCA actualizado.
- ✓ En caso que el postulante no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante un poder legalizado ante notario público o juez de paz.
- ✓ Se recomienda a todos los postulantes leer y analizar el D.S. N° 001-2019-MINEDU.
- ✓ Las Adjudicaciones serán en el Área de Gestión Institucional a Horas: 10:00 am (Hora Exacta)
- ✓ Los postulantes nuevos en caso de adjudicarse, deberán apersonarse con la responsable de TESORERÍA de la UGEL-SC, con una copia de su DNI para la apertura de cuenta de ahorros.
- ✓ Que, los postulantes en caso de no estar en ningún régimen pensionario (AFP o SNP), deberán adjuntar a su expediente Declaración Jurada indicando uno de ellos.

5.- Que, las plazas desiertas convocadas son en los siguientes niveles y/o modalidades, de la **ETAPA II:**

- ✓ **Educación Básica Regular- EBR:**

NIVEL SECUNDARIA

- COMUNICACIÓN

6.- El Área de Administración de la UGEL-SC, publicará la relación de plazas vacantes según nivel y/o modalidad en la página WEB, FACEBOOK y periódico mural institucional, para conocimiento de los postulantes.

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019

Three handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature on the left is large and somewhat abstract, with a long vertical stroke. The middle signature is more cursive and legible, appearing to start with 'C'. The third signature on the right is a stylized 'X' or similar symbol.